

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

69387 MADRID

Edicto

D. Mariano Rodríguez Trotonda, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 03 de Madrid, anuncia:

Que por auto de fecha 21 de noviembre de 2017 se dictó auto de conclusión del presente concurso Licores sin Fronteras, S.L., con CIF: B-83230920, cuyo número de procedimiento es 38/2011, en el que entre otras disposiciones se acuerda el archivo de las actuaciones.

Madrid, 22 de noviembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170085298-1